

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 4 de junio de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 9 de julio de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Urbana. Edificio de dos planas, sito en el paseo de San Agustín, sin número, de Lobres, anejo de Salobreña, sobre una superficie de 550 metros cuadrados, de los que están edificados en planta baja 400 metros cuadrados, estando dedicados los 150 metros cuadrados restantes a zona de servicios y acceso hasta la carretera de Lobres. Consta de dos planas, estando la baja ocupada por dos naves de 200 metros cuadrados cada una de ellas, teniendo su acceso por la carretera de Lobres a través del área de servicio y la otra por la plaza de San Agustín. Sobre esta última nave se ha edificado una vivienda con una superficie de 200 metros cuadrados, distribuida en varias dependencias y servicios; los restantes 200 metros cuadrados de la planta alta están dedicados a almacén. Tiene por tanto el edificio una superficie total de 800 metros cuadrados, y linda, mirándolo desde el paseo de San Agustín: Por la derecha, entrando o poniente y espalda o sur, finca de don Marcelo Puenteadura López; izquierda o levante, carretera de entrada a Lobres y fincas de doña Rosa María Arenas Huertas y doña Aniceta Puenteadura López. Registro: Finca número 10.013, folio 75, libro 180 de Salobreña, tomo 1.177 del Registro de la Propiedad de Motril número 1. Tipo de subasta: 24.900.000 pesetas.

Dado en Motril a 13 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, José Rivilla Corzo.—El Secretario.—13.701.

### MURCIA

#### Edicto

Doña María Dolores Escoto Romani, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Murcia,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 271/1994, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancias de «Hispamer, Servicios Financieros, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima», contra don José Cascales Hellín y «Galaxia Murcia, Sociedad Limitada», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 23 de abril de 1998, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3087, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requi-

sito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de mayo de 1998, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 25 de junio de 1998, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Urbana. Parcela de terreno destinada a la edificación, procedente de la finca de «La Alcayna», en término de Molina de Segura, pago del Romeral, parcela M-55, de 607 metros cuadrados. Sobre dicha parcela, y ocupando parte de la misma, se ha construido una casa, con planta de semisótano y planta baja. En el semisótano se ubica un garaje, con una superficie de 34,81 metros cuadrados, para una útil de 27,85 metros cuadrados, y un trastero con una superficie construida de 11,80 metros cuadrados y útil de 9,63 metros cuadrados. La planta baja, destinada a vivienda, ocupa una superficie construida de 124,99 metros cuadrados y útil de 90 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, folio 134, libro 274, finca 32.117.

Valorada, a efectos de subasta, en la suma de 10.000.000 de pesetas.

2. Vehículo. Furgoneta marca «Nissan», modelo Trade, techo alto, matrícula MU-6246-AW.

Valorado, a efectos de subasta, en la suma de 350.000 pesetas.

Dado en Murcia a 1 de diciembre de 1997.—La Magistrada-Juez, María Dolores Escoto Romani.—El Secretario.—13.673.

### MURCIA

#### Edicto

Doña Yolanda Pérez Vega, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Murcia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 981/1991, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Antonio Lloret Roca y doña Amparo Ramón Lozano, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 20 de abril de 1998, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3085, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo

requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 25 de mayo de 1998, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados cuyo domicilio actual se desconoce o se encuentre en paradero desconocido.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Urbana. Número 1.—Local destinado a almacén-bodega; con una superficie de 115 metros 83 decímetros cuadrados; abre puerta a la calle Andrés Cegarra. Linda: Frente, dicha calle; fondo, vivienda número 2 de la propiedad horizontal; derecha, entrando, calle Tetuán, e izquierda, calle Pérez Galdós. Finca registral número 16.373-N, inscrita en el Registro de la Propiedad de La Unión.

Valorada, a efectos de subasta, en 3.500.000 pesetas.

Urbana. Número 2.—Vivienda en planta baja, distribuida en diferentes dependencias y patio; ocupando una superficie de 193 metros 5 decímetros cuadrados, de los cuales 118 metros 80 decímetros cuadrados corresponden a vivienda en si y el resto de 74 metros 25 decímetros cuadrados al patio. Abre puerta a la calle Pérez Galdós, por donde está marcada con el número 3. Linda: Frente, la referida calle; fondo, calle Tetuán, patio por medio; derecha, entrando, almacén descrito al número 1 de la propiedad horizontal, e izquierda, almacén que se describe con el número 3. Finca registral número 16.375-N, inscrita en el Registro de la Propiedad de La Unión.

Valorada, a efectos de subasta, en 3.000.000 de pesetas.

Urbana. Número 3.—Local destinado a almacén; con una superficie de 220 metros cuadrados, carece de distribución interior. Abre puerta a la calle de Jacinto Conesa o Alfonso X El Sabio, sin número de policía. Linda: Frente, dicha calle; fondo, vivienda descrita al número 2 de la propiedad horizontal; derecha, entrando, calle Pérez Galdós, e izquierda, calle Tetuán. Finca registral número 16.377-N, inscrita en el Registro de la Propiedad de La Unión.

Valorada, a efectos de subasta, en 2.500.000 pesetas.

Urbana. Número 4.—Vivienda unifamiliar en planta primera o de piso tipo A, distribuida en diferentes dependencias y terraza; con una superficie edificada de 139 metros 25 decímetros cuadrados. Linda: Frente, caja de escalera; fondo, calle Jacinto Conesa; derecha, vivienda número 5, de la propiedad horizontal, e izquierda, calle Pérez Galdós. Finca registral 16.379-N, inscrita en el Registro de la Propiedad de La Unión.

Valorada, a efectos de subasta, en 3.500.000 pesetas.

Dado en Murcia a 3 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, Yolanda Pérez Vega.—El Secretario.—13.561.